

HOSPITAL EL CARMEN IMPLEMENTA IMPACTANTE CAMPAÑA DE PREVENCIÓN COVID ANTE RELAJO DE USUARIOS



Usuarios sin mascarillas, no respeto al distanciamiento físico y exceso de concurrencia de personas, son algunas de las causas que han motivado la campaña.

04 de noviembre de 2020.- Desde el ingreso de las comunas de Maipú y Cerrillos a Transición y ahora a Fase de Preparación, el Hospital El Carmen ha evidenciado un aumento sostenido en la circulación de usuarios en sus dependencias, pese a las medidas implementadas para evitarlo.

Recordemos que el hospital, con el objetivo de responder a la legítima demanda de los vecinos por atenciones de salud, sobre todo aquellas personas a quienes por pandemia se les cancelaron sus atenciones, dispuso una serie de medidas como el reagendamiento de atenciones vía telefónica donde es el hospital quien se comunica directamente con los usuarios para darles una hora; apertura de pabellones para las listas de espera GES, COMGES y otras urgencias donde la modalidad también es contactar telefónicamente a los pacientes. Junto con ello se ha implementado un horario diferenciado para la entrega de medicamentos y con refuerzo de atenciones domiciliarias, todo ello con el objetivo de evitar

aglomeraciones y evitar contagios asociados al COVID, sin embargo, se ha evidenciado que dichas medidas no han sido suficientes y que se está sintiendo un relajamiento por parte de la comunidad respecto del autocuidado.

Al respecto el Dr. Juan Kehr, Director del Hospital El Carmen, es enfático “No podemos dejar de atender a los usuarios y estamos en eso hoy y pese a que lo estamos haciendo de forma ordenada y controlada, nuestros usuarios al parecer no entienden que el COVID no se ha ido y que en este hospital aún siguen llegando pacientes graves afectados por la enfermedad”.

Efectivamente el hospital mantiene cerca de 80 pacientes hospitalizados con COVID, de los cuales más de 20 se encuentran en condiciones graves en ventilación mecánica, es por ello que se determinó mantener una urgencia COVID respiratoria, una UPC Adultos para pacientes COVID y sin posibilidad de visitas para los pacientes, esto último desde el inicio de la emergencia sanitaria.

“En el hospital seguimos actuando según pandemia, pero la conducta irresponsable de muchos usuarios nos da a entender que al parecer la comunidad cree que esto terminó y están muy equivocados, ahora más que nunca hay que extremar el autocuidado, ya que al ingresar a la fase de Preparación más personas estarán circulando por las calles”, indica el Director del recinto.

NUEVA CAMPAÑA

Usuarios sin mascarilla que acuden a sus atenciones, el escaso respeto por las medidas implementadas para asegurar el distanciamiento y familias completas circulando por el hospital que ante la sugerencia de “Sólo puede ingresar la persona que tiene la hora agendada”, reaccionan de manera agresiva, son situaciones que a diario tiene que enfrentar el personal de la sala de espera de Urgencia, CAE y otras áreas en el HEC.

Esta y otras situaciones han motivado a las autoridades del recinto a determinar medidas mucho más restrictivas y una fuerte campaña en sus plataformas, con el objetivo de incentivar a los usuarios al autocuidado.

Con la frase “No Juegues con tu Vida” el hospital busca crear conciencia en las personas y hacer un llamado a que no se relajen las medidas de protección. “Efectivamente se trata de una campaña dura, donde vemos imágenes de pacientes que estuvieron en Ventilación Mecánica y que afortunadamente gracias los cuidados ahora se encuentran bien. También veremos gráficas que llaman a la gente a tomar conciencia; además implementaremos el cierre de algunos accesos con el objetivo de controlar más el ingreso de usuarios” indica el Dr. Kehr.

Sumado a ello, el recinto aumentará las restricciones en el ingreso de las personas al hospital. “En estos días hemos visto a familias completas y es solo una persona la que tiene la hora. En esto queremos pedir la colaboración de los usuarios, las únicas personas facultadas para ingresar con acompañante son aquellos usuarios que tienen problemas de movilidad o dificultad para desplazarse, el resto tendrá que esperar afuera del hospital”, señaló enfático el Director.

SEGURIDAD CIUDADANA, UN TEMA QUE HAY QUE ENFRENTAR



Maipú es una comuna de mucha extensión y una población que supera los 600.00 habitantes, a los que hay que sumar una población flotante que complica el desarrollo orgánico de la comuna, especialmente en este tiempo de pandemia y

que hay que enfrentar con políticas de seguridad, en común acuerdo con ambas policías, que no solo se limita a Consejos de Seguridad donde se exponen las trágicas estadísticas y señalar que es lo que hace falta , achacando todo al Gobierno nacional que nunca envía lo suficiente y por ello nada se logra, salvo lo que viene funcionando por inercia hace muchos años, con los cambios de pintura y nombre para simular nuevas directrices.

Creo que es necesario enfrentar el tema de la delincuencia con nuevas expectativas para la juventud, por ejemplo, creando polos de desarrollo industriales sin chimeneas, desarrollo de bolsas de trabajo como se estilaba antes del RENACE, con alfabetización computacional desde educación básica de modo que se convierta en un nuevo idioma.

Mis cursos en el OS 10 me avalan en estas apreciaciones , así como el haberme desempeñado en actividades relativas a seguridad ciudadana, con mucho contacto ciudadano y donde “las papas queman”.

El alto índice de delincuencia, que muta de acuerdo a las circunstancias, amerita la creación de una Comisión del Concejo Municipal de Seguridad ciudadana, con Decreto municipal que la oficialice para que tenga poder de dialogo con las policías y otras entidades que puede ser Ejército, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital y Consultorios, incluso

profesores que permitan elaborar una tarea conjunta, ocupando inicialmente los tiempos libres de los menores, generar participación en actividades deportivas a los adolescentes y paralelo a ello formación en algunas especialidades domésticas que permitan adquirir alguna expertis en labores que pueden producir fuente laborales futuras e incluso paralelas a los estudios, pero privilegiando los estudios.

La educación desde el hogar solo hay que asumir que llega al 50% y el otro 50% es más difícil de enfrentar con hogares disgregados, pero en una Comisión tendrán que salir ideas, incluso invitando a dirigentes sociales que aporten ideas que pueden o no ser tomadas, pero que ayuden a lograr encontrar ese camino que lleve a la seguridad vecinal.

Hoy en pandemia es más difícil, hay que ser más creativo para enfrentar este momento en que la delincuencia descubre nuevas formas para delinquir, incluso más duras y riesgosas al utilizar armas de fuego y cortopunzantes, muchas veces utilizando menores de edad.

Coordinación de Policías, cámaras de vigilancia, guardias privados y vehículos de vigilancia estacionados en lugares estratégicos, con algunos vehículos policiales en circulación permanente que permitan dar la sensación de seguridad. Otro tato de estas conversaciones habrá que realizar mesas de trabajo con parlamentarios de manera de tener leyes que permitan elaborar sanciones a quienes delinquen, pero también reinserción laboral, muy necesaria si queremos cambiarle el rumbo a quienes delinquen ya por tradición familiar o por destacarse en su medio social.

Despachan proyecto que fija normas para ejercer cargos directivos en las Federaciones Deportivas

✖ La moción que fue aprobada en particular por la Comisión de Deportes, busca establecer un impedimento para que el presidente de una federación deportiva sea a la vez presidente de una de las asociaciones o clubes que la integran, impidiendo así que se produzcan situaciones de faltas de control por parte de los asociados a sus dirigentes.

La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular y remitió a la sala el proyecto (boletín 12.247) que modifica la Ley 19.712, del Deporte, en materia de **incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol y de inhabilidades para ser directores de federaciones deportivas nacionales.**

La idea matriz de la iniciativa, que fue remitida a la Comisión de Deportes por haber sido objeto de indicaciones, consiste en establecer un **impedimento para que el presidente de una federación deportiva sea a la vez presidente de una de las asociaciones que la integran**, impidiendo, así, que se produzcan situaciones de faltas de control por parte de los asociados a sus dirigentes.

En específico, la indicación anexada al texto, que fue finalmente aprobada por la unanimidad de los integrantes de la instancia, **incorpora a los presidentes de clubes en la referida incompatibilidad**, por el mismo motivo antes señalado.

El proyecto agrega en la normativa vigente, que no podrán ser directores de la **Federación Deportiva Nacional (FDN)** quienes hayan sido condenados por delitos contra la probidad o por

prácticas antisindicales o infracción a los derechos antisindicales de los trabajadores.

Con ello, según se remarcó en el debate por parte de las y los legisladores, se refuerza el propósito de que los dirigentes, dedicados a encabezar los rumbos de deportes, “sean personas de trayectoria intachable y profesional, que sirvan al deporte”.

La iniciativa que en su espíritu original pretende proteger la institucionalidad de las federaciones, reafirmar su independencia, autonomía, funcionamiento y patrimonio, será informada ahora a la sala por el diputado Pablo Prieto (IND).

Diciembre 9, 2020

Diputado RN pide al Minsal crear “cuerpo de embajadores” para la vacuna contra el COVID



El diputado de RN, Camilo Morán, dice que es necesario que se transmita seguridad para la vacunación contra el Covid-19.

*El parlamentario, más allá de la campaña que esté preparando el Ministerio de Salud, solicita justamente al Minsal que se cree un “cuerpo de embajadores de la vacuna contra el covid-19”. La idea dice el diputado es que “necesitamos con urgencia transmitir en que la vacuna es segura. No dejar los espacios a duda. Hemos esperado todos por la vacuna, así que veo necesario que figuras valoradas en nuestro país, se conviertan en embajadores, acepten, y se pueda llegar a todo el público posible para decir que esta vacuna es necesaria y confiable”.

*"El Minsal ya ha dicho que el nombre de Don Francisco puede estar. Yo apuesto a figuras de todos los sectores: Charles Aránguiz, Esteban Paredes, Tiane Endler, Stefan Kramer, Pollo Castillo para los jóvenes, Pancho Saavedra, y políticos con alta valoración pública”, dice el diputado. “Todos tenemos que ayudar en este proceso. Se ha puesto mucho esfuerzo en la vacuna, así que cuando llegue al país, todos tenemos que ayudar a que llegue a toda la población”, finalizó.

DOS COLOMBIANOS FALLECEN EN BALEO CERCANO A FERIA NAVIDEÑA

¡ Última Hora !

Dos ciudadanos colombianos fallecieron en un baleo ocurrido la noche del 14 de diciembre en las cercanías de El Conquistador con Agua Santa, sector poniente de la comuna de Maipú. La causa la investiga el OS9. La Fiscalía occidente de Alta

Complejidad lleva el caso del baleo ocurrido anoche en las cercanías de la feria de navidad que se instaló en las intersecciones de El Conquistador con Agua santa. La investigación esta cargo de OS-9 de carabineros, entidad que se encarga de los hechos en que se involucran organizaciones criminales.

Las dos víctimas son de nacionalidad colombiana y habría un tercero en riesgo vital. Hasta el momento la Fiscalía Occidente no informa de detenidos.

Este hecho se suma a actos de violencia armada ocurridas al sector poniente donde la semana pasada se sumaron otras tres víctimas, colocando en jaque a la policía y la seguridad en Maipú.

**EN SESION EXTRAORDINARIA SE
DISCUTE EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL 2021**



Este martes 15 de diciembre de 2020, último día legal para aprobar el presupuesto, la alcaldesa Cathy Barriga coloca en la mesa del Concejo Municipal la aprobación del presupuesto 2021 que deberá utilizar el próximo alcalde de Maipú... al menos 6 meses

en funciones. Interesante ver si deja los 4 mil millones de libre disposición y provistos recursos para la construcción de tres pozos. El presupuesto se estima será conservador.

Todos los años se debe aprobar el presupuesto municipal para el año siguiente, presupuesto que regula los gastos versus los ingresos proyectados para los diversos ítems contemplados en el año calendario, entre los que se encuentra la planta funcionaria, útiles, infraestructura y proyectos con inversiones de recursos propios, gastos e inversiones que permitan el funcionamiento municipal, principalmente de servicio público.

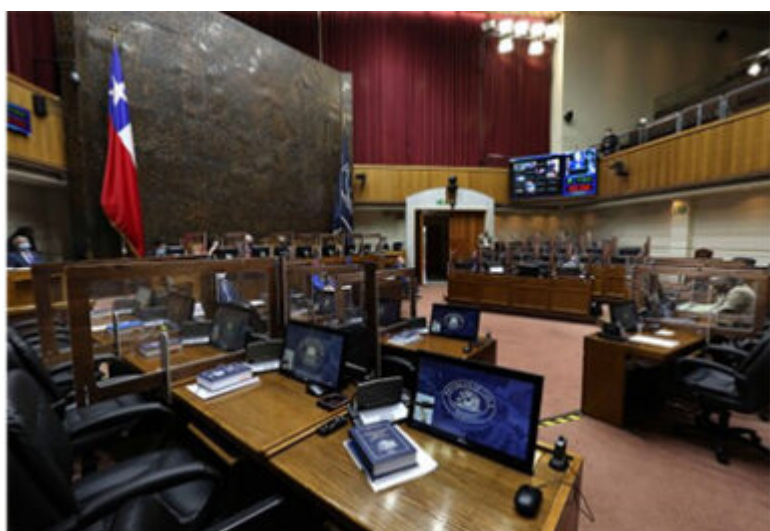
Un año que tiene una carga por conceptos de pandemia, facturas impagas, renegociaciones de deudas, algunas con más de 13 meses de atraso, pero que sin duda de alguna forma influyó los gastos en la contención de la pandemia, con excesos de sueldos en algunos nuevos funcionarios a honorarios, muy superiores a los que siempre se critico de la gestión Vittori, con una planilla a honorarios incrementada en un 20%. Este podría ser aprobado por el Concejo Municipal ya que los demás solo fueron aprobadas por la alcadesa invocando el art.82 de la LOCM., el ultimo con un déficit de 50 millones de peso, que se debe arreglar con la última modificación presupuestaria

La tabla extraordinaria

- 1.- Presupuesto Municipal 2021 e Instrumentos de Gestión 2021.
- 2.- Presupuesto 2021 APS 2021

La sesión se realizará vía telemática y se inicia a las 10:30 horas.

Proyecto que pone fin a las notas de primero a cuarto básico pasa a segundo trámite



La Sala despachó la iniciativa que propone avanzar hacia métodos más cualitativos de medición escolar.

En condiciones de cumplir su segundo trámite, en la Cámara de Diputados, quedó el proyecto de ley, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico. (Boletín N° 11.992-04)

El proyecto conocido también como “No más notas” tuvo su origen en una moción de los senadores Yasna Provoste, Francisco Chahuán, Juan Ignacio Latorre, Manuel José Ossandón y Jaime Quintana, y tiene por objeto establecer nuevas fórmulas de evaluación, distintas a la actual escala de notas

de 1 a 7, propendiendo a la utilización de criterios cualitativos, con especial énfasis en los estudiantes del primer ciclo básico.

La Sala despachó en particular la norma que, según recalcaron sus autores, cobra más sentido de urgencia dados los cambios impuestos por la pandemia. En la ocasión el [senador Jaime Quintana](#), dio cuenta de la iniciativa, y también señaló que “la pandemia nos demostró que necesitamos estar preparados para evaluar de otra manera”.

11 de diciembre de 2020

Asimismo hicieron uso de la palabra los senadores:

Yasna Provoste,

“Se incorpora el criterio que la evaluación sea retroalimentación y de cómo vamos a ser capaces de promover un estilo de aprendizaje distinto. La innovación de resultados de ha sido a través de informes verbales”

Ena Von Baer

“Hay que confiar más en las comunidades educativas del país y comprender que las realidades no son las mismas, pues dependen, según regiones o proyectos educativos”.

Guido Girardi

“Las nuevas generaciones van a necesitar instrumentos que motiven la creatividad y no la nota porque segmenta y perpetúa la visión lineal del siglo XX. Vamos a ir perdiendo

no solo la diversidad sino la capacidad de enfrentar escenarios distintos”.

Carlos Montes

“Tiendo a pensar que el quiebre mayor está en la concepción de una educación que prepara para salir a trabajar. En Chile, la discusión del siglo 19 era leer y escribir, pero cuál es el debate de hoy: una tecnología más sofisticada. Necesitamos ver cómo se educa en el contexto en que estamos”.

José García Ruminot

“Mi aproximación a este tema, que es muy importante, es que debemos respetar los acuerdos y las decisiones que adoptan los equipos directivos de las distintas unidades educativas del país”.

Rodrigo Galilea

“Considero que aquí estamos discutiendo una situación sobre la modalidad de evaluación de los menores del primer ciclo y lo que subyace en el debate de fondo es una discusión sobre el modelo educativo del país y eso presenta desafíos enormes”.

Asimismo justificaron su voto la senadora Carmen Gloria Aravena y Alejandro Guillier

CANDIDATOS A CONSTITUYENTES INDEPENDIENTES NECESITAN 1.931 FIRMAS.

▪ [Todas las Entradas](#)

PATRICIA COCAS ASUMIRIA ANTES DEL 17



A la renuncia del actor Erto Pantoja el 20 de noviembre de 2020 se adosa otra renuncia que deja el Concejo Municipal con problemas de quorum opositor, dejando claras ventajas para la administración actual que pudo

aprovechar, pero no tuvo las personas aptas en el momento oportuno. A casi un mes de la renuncia, recién esta semana se incorporaría Patricia Cocas, quizás en alguna sesión especial antes del 15 para aprobar el presupuesto Municipal 2020.

Poco más de un mes con un vacío de poder “fiscalizador” sin duda que llaman a meditar a quien elegir para que defienda los intereses locales, más aún cuando se está al borde de la bancarrota municipal y los músicos del Titanic siguen tocando, pero sin los cansados bailarines. Patricia Cocas, si se cumplen los plazos en los tiempos prudentes, debutaría aprobando el Presupuesto Municipal antes del 15 de diciembre del 2020

Erto Pantoja fue un candidato impuesto por el PPD nacional en Maipú a la falta de candidatos locales que satisfagan las necesidades de la infraestructura partidaria. Siendo electo, hizo su labor durante casi los 4 años que correspondía a su periodo, el cual fue extendido a causa de la pandemia. Pantoja deseaba asumir nuevas responsabilidades políticas, pero la ley le imponía renunciar un año antes de las elecciones parlamentarias, por ello era importante cumplir con este requerimiento.

Esta situación de renunciadas creó un lapsus de trabajo en el Concejo Municipal al quedar en 24 horas (20 de noviembre) sin presidente de la Comisión de Cultura y sin presidente de la Comisión de Finanzas que presidía otro renunciado (pero arrepentido): Abraham Donoso. A Río revuelto, la alcaldesa nominó como presidente provisorio de la Comisión de Finanzas al concejal forastero.

UN LARGO MECANISMO DE REEMPLAZO

A cinco días de la renuncia de Pantoja se inicia la fase de notificación de la renuncia al TER. La Municipalidad de Maipú a través de su secretaria municipal subrogante, Claudia Sandoval Gallegos, informa al Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de la renuncia de Erto Pantoja Gutiérrez: “Cúmplame con remitir carta renuncia a su cargo de concejal de la Comuna de Maipú del Sr. Erto Pantoja Gutiérrez. Lo anterior a fin de declarar su vacancia y designación del reemplazo”. El documento tiene fecha 25 de noviembre y fue recibida el 26 de

noviembre, según el timbre del TER.

Continuando con el procedimiento legal, con fecha 01 de diciembre de 2020 se despachó via oficio de parte del TER al Servicio Electoral, una nota que buscaba dilucidar el reemplazo, que en su contexto indica: "Ofíciase al Servicio Electoral a fin que informe si la doña Gabriela Chávez Rodríguez, candidata a concejal por la comuna de Maipú, en las pasadas elecciones del 23 de octubre de 2016, mantiene su afiliación al Partido por la Democracia". Esta última frase es muy importante ya que señala si mantiene su filiación, lo que recalca primero que es cupo de partido. Rol 8189/2020.

Como se deja entrever, la petición indica que los tres ministros del TER determinaron vía conferencia Telemática que la persona que correspondía asumir era Gabriela Chávez (Q.E.P.D.), que en la oportunidad obtuvo la segunda mayoría del pacto con 1.686 votos.

La municipalidad de Maipú interviene y da a conocer en carta enviada al TER el 3 de diciembre que Gabriela Chávez falleció con fecha 22 de diciembre de 2017.

Esto motiva a que los integrantes el TER busquen una nueva sustitución, enviando una nota al SERVEL con fecha 3 de diciembre que indica: "Ofíciase al Servicio Electoral a fin que informe si la doña Patricia Cocas González, candidata a concejal por la comuna de Maipú, en las pasadas elecciones del 23 de octubre de 2016, registra actualmente afiliación a algún partido político".

Interesante ver que el TER se preocupa si Patricia Cocas dejó de ser independiente ya que en esa calidad postuló.

Los oficios se siguen reenviando, debiendo al menos este lunes 14 debe estar informado el municipio de Maipú que Patricia Cocas es legalmente la nueva concejala , cuyo periodo se extenderá hasta que cumpla lo que resta del periodo de concejal.

Ante mí, uno de los jueces de dos mil votos.

Oficé al Servicio Electoral a fin que informe si debe admitir a Gabriela Rodríguez, candidata a concejal por la zona de San Miguel, en las pasadas elecciones de 23 de octubre de 2016, en virtud de su afiliación al Partido por la Democracia.

Rad N°189/2020.-

RECUERDA POR LOS SEÑORES MINISTROS TITULARES, LOS SEÑORES JUECES VOTANTES PLAZA, PRESIDENTE, DON ANTONIO RAMA BLAS Y DON PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, DON BENIGNO CUELLAR, POR SOCOPRESENCIA CON ESTA FECHA, AUTORA DONA PATRICIA SÁNCHEZ BUSTO, SECRETARÍA RELATORA, SANTIAGO, 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

SE AGRADECE, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

SE AGRADECE, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

Queda debidamente acreditado, la persona inscrita al 10 de la Zona Electoral de San Miguel, según consta en el acta de 10 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en el acta de 10 de junio de 2016, a las 10:00 horas.

Que por este acto se le ha dado fe y se le ha expedido el acta de 10 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en el acta de 10 de junio de 2016, a las 10:00 horas.

Por lo tanto,

SE AGRADECE, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

SE AGRADECE, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

Por lo tanto,

SE AGRADECE, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

SE AGRADECE, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

Ante mí, uno de los jueces de dos mil votos.

Previamente a la 7, a la principal, Votos: Tres mil 200. Acreditado: Uno mil 200.

Oficé al Servicio Electoral a fin que informe si debe admitir a Juan Pablo Silva Ross, candidato a concejal por la zona de San Miguel, en las pasadas elecciones de 23 de octubre de 2016, en virtud de su afiliación al Partido por la Democracia.

Rad N°189/2020.-

RECUERDA POR LOS SEÑORES MINISTROS TITULARES, LOS SEÑORES JUECES VOTANTES PLAZA, PRESIDENTE, DON ANTONIO RAMA BLAS Y DON PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, DON BENIGNO CUELLAR, POR SOCOPRESENCIA CON ESTA FECHA, AUTORA DONA PATRICIA SÁNCHEZ BUSTO, SECRETARÍA RELATORA, SANTIAGO, 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

ESTA FUE LA VOTACION QUE RECIBIO EL TER PARA DEFINIR EL CONCEJAL QUE REEMPLACE A ERTIO PANTOJA.

S. PACTO NUEVA MAYORIA POR CHILE		13.577	100,0%	
105. GABRIELA CHAVEZ RODRIGUEZ	PPD	1.686	12,42%	
106. NOLBERTO SALINAS REBOLLEDO	PPD	642	4,73%	
107. JUAN PABLO SILVA ROSS	PPD	926	6,82%	
108. PATRICIA COCAS GONZALEZ	IND	1.488	10,96%	
109. ERTIO PANTOJA GUTIERREZ	IND	2.462	18,13%	Concejal

FALLECIO ELIANA JIMENEZ, MADRE DE LA DIPUTADA CLAUDIA MIX



A los 94 años de edad, dejó de existir doña Eliana Jiménez viuda de Mix. Su deceso ocurrió en Valparaíso, lugar donde fijó su residencia hace unas décadas. El domingo 13 se realizará una misa por el descanso eterno de su alma en la Iglesia Sagrado Corazones de donde saldrá el cortejo a las 12:00 horas que la llevará hacia su última morada. Su partida a los altos cielos cierra una página más de la historia maipucina.

Una vida intensa de actividades culturales, políticas y sociales tuvo en su largo trayecto de vida Eliana Jiménez (Q.E.P.D.). Madre de 12 hijos, entre ellos la diputada Claudia Mix que junto a Víctor Mix y Tomás Mix son destacados vecinos de la comuna de Maipú, los tres con una larga trayectoria política desarrollada en la comuna. Para Jorge Garrido, amigo de juventud de los Mix, extiende la familia al señalar que fue tía, abuela y “tía sustituta de infinidad de sobrinos que hicieron sus primeras armas en la lucha contra la dictadura” en su refugio ubicado en la Calle del Rey casi esquina Los Corceles.

Doña Eliana, dice Garrido, fue cómplice, testigo y protectora de la rearticulación en clandestinidad del Partido y la Juventud Socialista. De la misma manera, colaboró incansablemente junto a su marido Víctor Mix Fortín (Q.E.P.D.) en la creación del Tatepo, Tejupo, e infinidad de agrupaciones culturales que dieron contenido, soporte y fortaleza al incipiente tejido social que por aquella época comenzaba a

reactivarse. Incansable madre, tierna y enérgica, siempre fue maipucina y nunca dejó de ser Porteña.

Mañana sábado 12 de diciembre, se realizará una misa a partir de las 10:00 horas en la iglesia de los Sagrados Corazones (frente a la sede de Santiago Wanderers), donde sus amigos y familia se reúne a compartir sus últimos momentos de cuerpo terrenal. Su funeral se llevará a cabo este domingo a las 12:00 horas, en el Cementerio Parque del Sendero, ubicado en Camino La Pólvora, Playa Ancha.

Las fuerzas y abrazos fraternales a la extensa familia Mix - Jiménez en tan indeseable momento, pero que es el destino obligado de los seres humanos. Que la conformidad llegue a la familia para superar este nunca esperado momento, pero queda la conformidad fue a reunirse con su esposo en una nueva, pero desconocida etapa que solo el Gran Arquitecto del Universo lo sabe.

Eliana Jiménez, descansa en Paz.

